



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad
Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS:

Lenes Calderon, Marina (ORCID: 0000-0002-8268-9678)

Tagle Gorbeña, Karina (ORCID: 0000-0002-1237-3432)

ASESOR:

Dr. Frias Guevara, Roberth (ORCID: 0000-0003-3670-3384)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado, A Dios por guiarme y otorgarme el valor en cada instante, asimismo a la mujer que es mi inspiración mi madre que desde el cielo me sigue motivando a cumplir mis metas y por último a mis hermanos Enayda y Elizvan.

Marina

Este esfuerzo lo dedico especialmente a Dios porque gracias a su bendición sigo adelante, a mi papa Pompilio Tagle que desde el cielo guía mis pasos, a mi hijito Jim Omer que es mi motor que me alienta día a día para lograr mis objetivos junto a su papa Julio, y a mí que por mi perseverancia pese a las adversidades sigo adelante.

Karina

Agradecimiento

Agradezco a mis formadores mis abuelos y tías, las personas que me han ayudado con mucha sabiduría quienes se han esforzado para poder llegar hasta este punto de mi vida. Muchas gracias a todos los que siempre han dedicado un poco de tiempo para darme consejos, los cuales me servirán mucho para mi vida personal como profesional y a mis profesores.

Marina

Agradezco a Dios en primer lugar por darme la oportunidad y hacerme ver el camino que debo seguir en la vida y así lograr con esfuerzo y dedicación mis objetivos, a mi mama Noemí Gorbeña por la motivación que me da siempre y está presente para alcanzar mis metas a mis hermanos Magaly y José Carlos.

Karina

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimiento	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
4.1 Presentación de Resultados	20
V. DISCUSIÓN	36
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	46
ANEXOS.....	51

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de escala de Lickert	15
Tabla 2 Personal administrativo – muestra y muestreo de prueba piloto de la Municipalidad Distrital de Santiago	15
Tabla 3 Principales técnicas e instrumentos de investigación	17
Tabla 4 Relación de expertos validadores.....	17
Tabla 5 Escala del Alfa de Cronbach	18
Tabla 6 Confiabilidad de instrumento	19
Tabla 7 Estadística de fiabilidad de la muestra	20
Tabla 8 Determinación adecuada del impuesto predial	20
Tabla 9 Cumplimiento de obligaciones por parte de la entidad	22
Tabla 10 V1. Gestión tributaria y V2. prescripción tributaria	23
Tabla 11 D1. Determinación de deuda tributaria y V2. Prescripción tributaria	24
Tabla 12 D2. Recaudación tributaria y V2. Prescripción tributaria	25
Tabla 13 D3. Fiscalización tributaria y V2. Prescripción tributaria	27
Tabla 14 Prueba de normalidad	28
Tabla 15 Coeficiente de Rho Spearman.....	29
Tabla 16 Grado de correlación y nivel de significancia entre V1. gestión tributaria y V2. prescripción tributaria.....	30
Tabla 17 Grado de correlación y nivel de significancia entre D1. Determinación de deuda tributaria y V2 prescripción tributaria	31
Tabla 18 Grado de correlación y nivel de significancia entre D2. recaudación tributaria y V2. prescripción tributaria	33
Tabla 19 Grado de correlación y nivel de significancia entre D3 fiscalización tributaria y V2. prescripción tributaria	34

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Determinación adecuada del impuesto predial	21
<i>Figura 2.</i> Cumplimiento de obligaciones por la entidad	22
<i>Figura 3.</i> V1. Gestión tributaria y V2. prescripción tributaria	23
<i>Figura 4.</i> D1. Determinación de deuda tributaria y V2. Prescripción tributaria	24
<i>Figura 5.</i> D2. Recaudación tributaria y V2. Prescripción tributaria	26
<i>Figura 6.</i> D3. Fiscalización tributaria y V1. Prescripción tributaria	27

Resumen

Se considera la gestión tributaria como aspecto importante para la recaudación tributaria, asimismo aspecto que contribuye en el control adecuado para evitar la prescripción tributaria, la cual en muchas entidad no es desarrollada adecuadamente, por tal razón se ha planteado el presente estudio con la finalidad de analizar la relación existente entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, dicho estudio fue de tipo cuantitativo, no experimental con un nivel correlacional, en el cual se concluyó que la gestión tributaria se encuentra en un 50 % de logrado, un 43 % en proceso y un 7 % en inicio, asimismo la prescripción tributaria se encuentra en un 40 % como logrado, un 33 % en inicio y un 27 % como en proceso, por otro lado el mediante la Rho de Spearman se obtuvo el valor de 0.000, siendo menor a la significancia, aceptándose así la hipótesis alterna que indica que existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, por otro lado se verificó la existencia de una correlación positiva alta entre ambas variables.

Palabras clave: Gestión tributaria, prescripción tributaria y recaudación tributaria

Abstract

Tax management is considered an important aspect for tax collection, as well as an aspect that contributes to adequate control to avoid tax prescription, which in many entities is not adequately developed, for this reason this study has been proposed with the purpose of analyze the relationship between tax management and tax prescription in the District Municipality of Santiago, Cusco - Period 2020, said study was quantitative, not experimental with a correlational level, in which it was concluded that tax management is in 50% achieved, 43% in process and 7% in start, likewise the tax prescription is 40% as achieved, 33% in start and 27% as in process, on the other hand the through the Spearman's Rho was obtained with the value of 0.000, being less than the significance, thus accepting the alternative hypothesis that indicates that there is a direct relationship between the management tax and tax prescription in the District Municipality of Santiago, on the other hand, the existence of a high positive correlation between both variables was verified.

Keywords: Tax management, tax prescription and tax collection

I. INTRODUCCIÓN

El Estado como ente, es responsable de propiciar el crecimiento y desarrollo económico para sus pobladores, a través de la prestación de servicios y facilidades, para cuyo efecto requiere de recursos, siendo uno de los más importantes, los recursos tributarios, para lo cual desarrolla la actividad de recaudación, la cual no se ha desarrollado de manera adecuada, presentando falencias.

De acuerdo con Mancha y Rodríguez (2015) indica que las organizaciones públicas presentan dificultades en cuanto al desarrollo de inversiones, lo cual se da por las transferencias limitadas que perciben, sumado a ello el bajo nivel de recaudación tributaria, que presenta, por tal razón la importancia de implementar un adecuado sistema de recaudación tributaria, asimismo se debe a la falta de compromiso de las personas, para poder pagar sus tributos.

Las entidades del sector público, para poder realizar una recaudación adecuada, debe implementar un adecuado sistema de recaudación, considerando acciones efectivas de cobranza, considerando una adecuada presión tributaria. (Cantos, 2014)

De acuerdo con McCluske et al. (2013) el nivel bajo de recaudación tributaria que tienen diferentes entidades en América Latina, se debe a la dejadez y falta de compromiso de los ciudadanos para poder cumplir sus deberes con el estado, ello se da por la falta de retribución de los estados para con sus ciudadanos, especialmente en el cumplimiento de objetivos vinculados con el desarrollo económico.

Condori (2015) menciona que la recaudación tributaria en el Perú es deficiente, debido a la debilidad y falta de adecuada gestión por parte de las entidades públicas para poder desarrollar una recaudación tributaria eficiente, ello es necesario, considerando que la mayoría de las entidades de gobierno presentan limitados presupuestos para desarrollar inversiones en beneficio de la población.

En el Perú la recaudación tributaria no es óptima, siendo deficiente por falta de adecuados sistemas de recaudación, así como presupuesto necesario para el desarrollo de dicha actividad, por otro lado, la falta de capacitación del personal

para realizar dicha labor, sumado a ello la falta de compromiso de la población para cumplir con sus obligaciones tributarias. (Mcfarland, 2020).

Considerando la problemática existente en la Municipalidad de Santiago, se ha desarrollado el presente estudio planteándose el siguiente problema general ¿Cuál es la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?, como problemas específicos los siguientes: ¿Cuál es la relación entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?; ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020? Y ¿Cuál es la relación entre fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?

Por consiguiente, la justificación teórica indica que la prescripción tributaria es una figura tributaria que beneficia a los contribuyentes omisos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pero al mismo tiempo perjudica al estado reduciendo su capacidad de recaudación y por ende reduciendo su capacidad de financiamiento, todo esto porque la Administración Tributaria no gestiona eficientemente la recaudación de los tributos de su competencia, en el presente estudio se identificó dicha situación, en el caso particular de la Municipalidad Distrital de Santiago, para una correcta recaudación de los tributos y evitar su prescripción. Asimismo, en el presente estudio, se consideró la justificación práctica, ello debido a que el presente trabajo propone una alternativa solución a la problemática existente, que comprende la adecuada implementación de normativa acorde a las particularidades de la entidad, así como la mejora en la gestión tributaria, mediante el uso de herramientas, técnicas, mejora de procedimientos, a través de una adecuada toma de decisiones.

Asimismo, se realizó el presente estudio es importante desde el aspecto metodológico, comprende un nivel de estudio correlacional, con diseño no experimental, y un enfoque cuantitativo.

El Objetivo general de la presente investigación fue Analizar la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020. Los objetivos específicos son: Identificar la relación entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la

Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, Describir la relación entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020 y Verificar la relación entre fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Como hipótesis general, Existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020., por otro lado como hipótesis específicas se planteó: Existe una relación directa entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, Existe una relación directa entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020. y Existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Entre los precedentes internacionales encontramos la indagación de Avellon y Prieto (2017) en su estudio referido a la eficiencia de la gestión tributaria, realizado para identificar la eficiencia de las administraciones tributarias, se efectuó mediante análisis documental, de diseño no experimental, con un método de escalamiento multidimensional, en el cual se concluyó que al desarrollarse la gestión tributaria de manera adecuada en la entidad, contribuye con la generación de ingresos, lo cual será un indicador que la administración tributaria es desarrollada y considerada como importante, como actividad relevante en el desarrollo de la gestión en general de la entidad.

En tanto, Palacios (2017) en su estudio referido a las obligaciones y derechos tributarias de los contribuyentes, fue desarrollado con el objetivo de evidenciar si los derechos y obligaciones de los contribuyentes, contribuyen a la recaudación tributaria, fue desarrollado de tipo descriptivo y analítico, concluyó que todo ciudadano tiene derecho a una educación para su superación personal, así poder ser un contribuyente activo para su distrito y para el estado, que genere obligaciones en pro de su comunidad y conocer sus retribuciones como ciudadano, de lo cual dependerá la recaudación tributaria de una entidad.

De acuerdo con Vega (2015) con su estudio referido a la gestión tributaria como aspecto para medir la competitividad, con el objetivo de identificar la gestión tributaria como aspecto importante para medir la competitividad empresarial, fue desarrollada en base a un nivel explicativo y relacional, bajo un diseño no experimental, concluyó que una empresa es competitiva porque desarrolla su capacidad dinámica, esto se da cuando cuenta con el desarrollo de las funciones básicas en sus recursos, es por ello que tomamos a la gestión tributaria como un punto de partida, utilizando elementos aislados de la competitividad empresarial por lo que la gestión se puede valorar como un elemento sistemático de sus recursos y para sus fines tributarios.

Así mismo, tenemos entre los precedentes internacionales de la segunda variable encontramos las que fueron de gran aporte: Romero (2018) con su estudio efectuado con la finalidad de efectuar un análisis sobre la prescripción, como aspecto para finalizar el compromiso tributario en el país del Ecuador, el estudio fue de tipo aplicada y descriptiva, concluyó que la normativa referida al

aspecto tributario considera el tiempo de 10 a 15 años como tiempo para la consideración de la prescripción definitiva de una deuda, en algunas obligaciones como son el impuesto a la renta de herencias, por otro lado el plazo para la prescripción de cobranzas inicia a partir de los 5 años, en lo que respecta a otros tributos.

Siguiendo con Chambi (2018) en su estudio realizado con el objetivo de Analizar la Prescripción Tributaria en el Sistema de Impuestos Nacionales en Bolivia, se efectuó el estudio de tipo descriptivo, con un método inductivo, con un diseño no experimental, se concluyó que el endeudamiento impositivo en Bolivia jamás ha sido susceptible de prescribir, sin embargo ello no es emergente desde la vigencia de la nueva Constitución Política, sino que el sistema tributario boliviano busca el hecho de la gestión tributaria para liquidar, revisar y reclamar coactivamente el pago del tributo que prescribe, de manera que la naturaleza jurídica de la caducidad es extinguir un derecho y de la prescripción extinguir la acción de aquel derecho.

Continuando con Gonzales (2016) se desarrolló con el objetivo de analizar la consideración de la prescripción tributaria, como aspecto tributario, contemplado en el derecho fiscal y su diferencia con el derecho civil, fue de tipo básico y analítico, concluyó que el progreso legislativo de las normas tributarias en temas de prescripción muestra que, si bien en una organización que ha permanecido inalterada en un largo lapso de tiempo, ha perjudicado significativamente a la articulación de esta organización propensos de prescribir y a sus potestades de comprobación, puesto que el obligado tributario se ve constantemente expuesto a una revisión tributaria, indiferentemente del tiempo cumplido a partir del origen de la obligación comprobada.

Así mismo, Alvarenga et al. (2016) en su estudio desarrollado con el objetivo de describir y analizar el vencimiento del plazo de derecho de cobranza, por parte de la Administración Tributaria en El Salvador, dicho estudio fue de diseño no experimental y efectuado de acuerdo a un nivel descriptivo, concluyó que, realizando un estudio de las instituciones de prescripción y caducidad, sin embargo, la legislación tributaria no es clara en relación a las diferencias concretas de las instituciones de caducidad y prescripción. Por lo tanto, las capacidades de fiscalización y control de la gestión tributaria permanecen

limitados por las instituciones en ventaja del comienzo de estabilidad jurídica y la legalidad. Por otra parte, encontramos los siguientes precedentes nacionales:

También, Salazar (2019) en su estudio relacionado al efecto de la auditoría tributaria en la determinación del riesgo tributario, realizado con el objetivo de poder verificar el efecto de la auditoría tributaria en reducción de riesgos, para las empresas que producen arroz pilado en la provincia de Lambayeque, dicho estudio fue explicativo, correlacional y descriptivo, fue desarrollado en base al método deductivo e inductivo, concluyó que la evaluación de las normas contables presentan influencia en la organización, habiendo reducción considerable en los riesgos tributarios, según los datos conseguidos en la tesis las organizaciones molineras, menciona que es importante la evaluación de las normas contables, las labores deben ser desarrolladas en cumplimiento estricto de las disposiciones administrativas, contables y de control interno.

De acuerdo con Bautista (2019) efectuó su trabajo referido a la educación tributaria y su influencia en la acción de control tributario, realizado por la dirección tributaria, para mitigar la fuga tributaria, en el mercado de Tingo María, el citado estudio fue no experimental, de corte transversal, con un nivel de estudio descriptivo correlacional, concluyó que ambas variables de estudio se relacionan entre sí de manera positiva, presentando un nivel bajo de relación, considerando que la cultura tributaria es limitada, así como la conciencia tributaria, por consiguiente no lográndose una recaudación óptima.

Rivera (2018) en su estudio referido a la gestión tributaria en relación a la cultura tributaria, fue desarrollada para poder evidenciar el efecto de la gestión tributaria municipal sobre la cultura tributaria en el distrito del Rímac, 2017, dicho estudio se realizó en base a un diseño transversal, no experimental, de acuerdo con un nivel de estudio correlacional, se utilizó el método analítico, concluyendo que existe conexión entre la variable 1 y la variable 2, esta relación nos ayudará a formar acciones estratégicas para la comunidad, aumentando el liderazgo y certidumbre en la gestión del municipio, demostrando que el nivel de recaudación es bajo. Para poder recaudar y tener mayores ingresos en favor de la municipalidad es necesario implementar una cultura tributaria en los empresarios del distrito.

Lagos (2017) en su trabajo referido a la gestión tributaria para el incremento de recaudación tributaria, investigado con el objetivo de plantear la mejora en la gestión tributaria, la cual pueda contribuir en la obtención de mayores ingresos por concepto de impuesto predial en la entidad pública Municipalidad de SMP donde se aplicó un diseño no experimental y el periodo de desarrollo fue transversal, asimismo consideró un nivel de estudio correlacional, se utilizó un método deductivo, concluyó que la población no tiene conocimiento de la obligación tributaria, por otro lado se identificó que la entidad pública no desarrolla una gestión tributaria adecuada, considerando una baja presión tributaria.

Seguidamente, García (2017) en su trabajo referido al gasto tributario y su efecto en la recaudación, con el objetivo de evidenciar el gasto tributario del IGV, es eficiente para la recaudación y formalización de MEPECOS, se desarrolló bajo un alcance correlacional de tipo descriptivo, con un método deductivo, concluyendo que el gasto tributario presenta un efecto en el crecimiento de MEPECOS y en la recaudación tributaria, asimismo se identificó la existencia de una relación positiva del gasto tributario y la recaudación del IGV.

Cabe destacar, Vásquez (2016) en su estudio desarrollado para evidenciar la influencia del planeamiento tributario en las contingencias de carácter tributario, en las compañías de transporte de carga en Huancayo, se efectuó bajo un nivel correlacional y descriptivo, desarrollado asimismo de acuerdo a un diseño no experimental concluyó que el planeamiento tributario presenta influencia en las contingencias tributarias, ofreciendo un equilibrio, para cumplir con las obligaciones, reduciendo el no pago, evitando reparos posteriores, ocasionados por la falta de una adecuada cultura tributaria.

Así como, Yucra (2015) en su trabajo realizado para verificar la particularidad de la gestión tributaria para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cayma, el citado estudio fue descriptivo, evaluativa, efectuada bajo un diseño no experimental, concluyó que el padrón de contribuyentes, contiene la relación de usuarios, así como de sus predios, en base a las declaraciones, las cuales contienen información relevante, lo cual comprende los parámetros y tasas establecidas para la determinación de la obligación de pago, en dicho proceso se evidenció falencias por parte de la

entidad, debido a que no cuenta con el personal capacitado y necesario para el desarrollo adecuado de dicha labor.

De hecho, Serrano y Valderrama (2017) en su estudio efectuado con el objetivo de evidenciar cuales son los riesgos de carácter tributario, que se dan como consecuencia de la determinación y fiscalización de las obligaciones tributarias en la empresa de transportes "Saylla S.A", fue desarrollada de tipo aplicada, de diseño no experimental y con un nivel descriptivo, concluyó que la empresa presenta un elevado riesgo tributario, por la falta de una adecuada gestión, no cumpliendo con las obligaciones tributarias, evidenciándose reparos y sanciones de acuerdo a la normativa de la administración tributaria.

Casfranca (2019) desarrollo su investigación para identificar la cultura tributaria y su relación con la morosidad, respecto a la retribución del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, 2018, fue realizado de acuerdo a un nivel correlacional, no experimental, concluyendo que la cultura tributaria presenta relación inversa moderada, frente al pago del impuesto predial, identificándose que los contribuyentes presentan una relativa cultura tributaria lo cual no permite una recaudación óptima del impuesto predial, que pueda contribuir en el desarrollo de mayores inversiones por parte de la entidad.

Llacolla (2018) en su estudio desarrollado para verificar la educación tributaria y su relación con el cumplimiento tributario por parte de los vendedores integrantes del mercado Señor de Torrechayoc - Urubamba - 2017, el mencionado estudio fue realizado de forma cuantitativa, con un nivel de estudio correlacional y de acuerdo a un diseño no experimental, se concluyó que los comerciantes tienen poco conocimiento acerca del aspecto tributario y por ello tienen baja aportación de sus tributos y poca voluntad de pagar, desconociendo sus obligaciones tributarias.

Por ende, Pacori (2016) desarrollo su estudio para determinar el nivel de recaudación tributaria, así como la prescripción de los diferente impuestos que recaudan las entidades públicas de la región de Puno, el estudio fue de tipo descriptivo, bajo un enfoque cuantitativo, el citado estudio concluye que la prescripción de tributos, trae como consecuencia, la reducción de ingresos para el desarrollo de mayores inversiones por parte de las diferentes entidades públicas, perjudicando de manera negativa el desarrollo.

Continuando, Garret (2015) con su estudio desarrollado con el objetivo de evidenciar el efecto de la prescripción que tiene en la determinación y fiscalización tributaria que desarrolla el procedimiento de la gestión tributaria, para lo cual se empleó el método analítico y la investigación descriptiva, concluyó que los parámetros Tributarios se encuentra la revisión y modificación en el periodo de prescripción de esta forma, transcurrido el plazo de prescripción, no es viable una fiscalización que la Gestión Tributaria efectúe, cuando transcurra el plazo prescriptorio.

Por ejemplo, Ruiz (2019) desarrolló su estudio con la finalidad de implantar la Gestión Tributaria y deberá difundir la prescripción de oficio, sobre impuesto predial, arbitrios y sanciones ya prescritas, su estudio fue analítico, descriptivo, de enfoque cuantitativo, concluyó que la prescripción no se basa en la derogación de un derecho, sino que la desaparición del reclamo judicial del endeudamiento pecuniario pendiente, debido a que el plazo para ser llevado a cabo está prescrito; sin embargo, el deudor de forma voluntaria finaliza su obligación.

Seguidamente, Ortiz de Orue (2018) efectuó su estudio con el objeto de identificar las particularidades propias de una entidad para la prescripción tributaria, permitirán la aplicación de normativa adicional para el desarrollo de la prescripción sin entran en contraposición o contradicción, dicho estudio fue analítica y deductiva, concluyó que en conformidad con la teoría del derecho, así como el orden tributario, posibilitando mecanismos de adhesión de la regla, la prescripción Extintiva o Liberatoria, está de acuerdo al ordenamiento tributario, en base a la prescripción tributaria contemplada en la normativa tributaria se extingue el derecho de cobro.

Seguidamente, Alcazar (2019) desarrollo su estudio con el propósito de establecer si la prescripción actúa como derecho de cobranza y obligación tributaria es coherente con el principio que fundamenta la prescripción tributaria, dicho estudio fue analítico y descriptivo, concluye que la prescripción se apoya en el inicio constitucional de estabilidad jurídica, el cual tiene como finalidad asegurar la certeza y la previsibilidad para los contribuyentes. Seguidamente, el inicio de estabilidad jurídica cumple su finalidad en la prescripción y en la aplicación de sanciones; sin embargo, no se sustenta en la acción de reclamar la amortización de la obligación tributaria.

Finalmente, Rodríguez y Solar (2018) en su estudio desarrollado con el objetivo de analizar la facultad de resolución que posee el Ejecutor Coactivo, para las solicitudes de prescripción emitidas por parte de los contribuyentes, y la opción de la doble vía por parte del deudor, de forma administrativa, el estudio fue de tipo descriptiva y comparativo, concluyó que hay una importante contradicción para la Gestión en cuanto al plazo que ostenta para solucionar las demandas de prescripción de deuda que estén en los límites de la doble vía administrativa, en otras palabras, haber ingresado como un método tributario no contencioso y simultáneamente, ser requerido en un método de ejecución coactiva, manteniendo la autenticidad del individuo, objeto y motivo.

Por otro lado, en el presente trabajo de investigación, se han considerado las siguientes teorías:

Teoría sobre tributación de David Ricardo: Considera que la normativa referida a la recaudación de tributos, no es la más adecuada, no siendo acorde con la realidad de la población y familias, debido a que está más enfocada en presionar a los más pobres y ser flexible con los que poseen mayor riqueza, considerándose así una distribución de riqueza, la cual no es equitativa. (Avellon y Prieto, 2017).

La forma de distribución de la riqueza en un país, está dado por la legislación, en la cual la cantidad de los sucesos en los países en proceso de crecimiento, favorece a las minorías que están compuestas por los ricos, perjudicando a los más pobres, por cuanto son estos últimos a los cuales se les aplica una mayor presión tributaria y mayores tasas de intereses e impuestos (Rojas et al., 2019).

Respecto a las diferencias y mala distribución de la riqueza, corresponde al estado regular dichos aspectos, buscando tener un estado que sea cada vez más equitativo e igualitario, no beneficiando solamente a las grandes empresas, sino también a las pequeñas, para lo cual el estado debe promover e incentivar el desarrollo del sector privado especialmente de los más pequeños, para que pueden desarrollarse, ello mediante ciertos subsidios, para que a través de ello se pueda generar mayores ingresos y por lo tanto tener incrementos considerables en la recaudación, lo cual permita realizar mayores inversiones. (Castañeda, 2016)

Teoría de la Disuasión según Allingham y Sadmo: Esta referida a la situación del temor que puede tener el contribuyente de no efectuar el pago de tributos, por miedo a ello este, efectúa el pago, a pesar de que fuera de manera tardía, en base a ello una persona tendrá predisposición a pagar cuando: La probabilidad de fiscalización de la administración tributaria sea cada vez más elevada y cuando la infracción sea mayor, considerando intereses, dichas posibilidades o planteamientos son relativos en los países subdesarrollados ,debido a la baja presión tributaria, por otro lado se evidencia que no es suficiente sancionar y fiscalizar a los contribuyentes para que paguen voluntariamente, existiendo otros factores también importantes como las condiciones económicas. (Mogollon, 2014)

Teoría de recaudación según Eheberg: Considera que la aportación tributaria es un deber propio de una persona, como un deber cívico con su país, necesario para impulsar el desarrollo, no requiriendo así, de diversas normas, por otro lado, el estado debe garantizar los servicios públicos, garantizando así su función como deber estatal, logrando así el bienestar en la población. (Mogollon, 2014)

Por otro lado, los enfoques conceptuales de las dimensiones de la gestión tributaria se ha realizado la consulta a las diferentes autoras, para poder desarrollar las variables y sus dimensiones, las cuales se detallan a continuación:

Según Alaña et al. (2018) la gestión tributaria es considerada como una actividad de carácter administrativa, la cual comprende la determinación de deuda tributaria, recaudación tributaria, fiscalización tributaria, dicha actividad apoya en alcanzar las metas propuestas en una organización, la gestión tributaria comprende:

Determinación de deuda tributaria: Es la actividad, a través de la cual el acreedor tributario efectúa el cálculo de impuestos por pagar, interés por pagar y multas por pagar por parte del deudor tributario o contribuyente, lo cual se efectúa mediante resolución de multa y resolución de determinación. (Ortega et al., 2020)

Recaudación tributaria: Es la actividad desarrollada por una entidad u organización con la finalidad de efectuar el cobro de diferentes tributos, como alcabala, predial, a través de los cuales se obtienen ingresos tributarios, para el desarrollado de actividades y acciones, esta actividad logra su eficacia mediante acciones de cobranza. (Castañeda , 2016)

Fiscalización tributaria: Esta referida a la actividad destinada a la verificación de determinación de tributos, así como al pago de tributos, siendo estos necesarios para la generación de ingresos tributarios. (Villar Y Barrilao, 2016)

Por otra parte, Los enfoques conceptuales de las dimensiones para la prescripción tributaria encontradas en la investigación

La prescripción tributaria Según Ortiz de Orue (2018) está referida al término de la obligación tributaria, ocasionada por el vencimiento en el plazo tributario, establecido en base a una normativa.

Obligación tributaria: Se considera como el nexo entre el deudor tributario y el acreedor tributario, comprende el pago deuda tributaria. (Driemeyer et al., 2015)

Plazo tributario: Esta referido al plazo máximo de la obligación tributaria, que comprende el plazo máximo para la cancelación de la deuda tributaria, antes de la extinción de la misma. (Sevillano, 2014)

Normativa tributaria: Son las disposiciones de carácter tributario, las cuales comprenden directivas, normativas internas, manuales tributarios, las cuales determinan, la cancelación de la deuda tributaria, por consiguiente, la recaudación tributaria. (Hernandez et al., 2018)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo aplicada, debido a que considera la aplicación de la teoría referida a la gestión tributaria y prescripción tributaria, para propiciar una solución sobre la problemática identificada.

Diseño de investigación

Este estudio presenta un diseño no experimental, transversal y correlacional, considerando que la información para el estudio corresponde al periodo 2020, sin manipular deliberadamente la información obtenida con los cuestionarios aplicados.

La presente investigación tiene un nivel correlacional, debido a que muestra la relación existente entre dos variables, gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad del distrito de Santiago, correspondiente al año 2020.

Hernández et al. (2014), mencionan que los estudios de tipo correlacionales, permiten establecer la relación entre dos o más variables.

Hernández et al. (2014), indican que los estudios de diseño no experimental, son aquellos que se desarrollan sin manipular las variables de estudio, considerando que solo se observan los hechos o fenómenos.

Para el desarrollo del actual trabajo, empleamos el método de investigación deductivo, teniendo en cuenta que, a partir de las teorías existentes sobre gestión tributaria y prescripción tributaria, se analizará cada uno de sus aspectos particulares para probar las hipótesis planteadas.

Según Maya (2014), el método deductivo, es un estudio que se desarrolló considerando premisas generales para luego poder arribar a conclusiones específicas.

3.2. Variables y operacionalización

Variable Cualitativa 1: Gestión Tributaria

Definición Conceptual

Según Alaña et al. (2018), la gestión tributaria es considerada como una actividad de carácter administrativa, la cual comprende la determinación de deuda tributaria, recaudación tributaria, fiscalización tributaria, dicha actividad contribuye con el logro de objetivos en una organización.

Definición Operacional

Para el presente trabajo se aplicó la técnica de la encuesta sobre una muestra de estudio de 30 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Variable Cualitativa 2: Prescripción Tributaria

Definición Conceptual

Según Ortiz de Orue (2018) está referida al término de la obligación tributaria, ocasionada por el vencimiento en el plazo tributario, establecido en base a una normativa.

Definición Operacional

Para el presente trabajo se aplicó la técnica de la encuesta sobre una muestra de estudio de 30 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Indicadores

Demuestran a los términos que permitirán medir la variable de estudio como son: Determinación de deuda tributaria, recaudación tributaria, fiscalización tributaria, obligación tributaria, plazo tributario y normativa tributaria.

Escala de medición

Se ha considerado para el presente estudio la siguiente escala de Likert:

Tabla 1 Niveles de escala de Lickert

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Para la presente investigación se consideró como población conformada a 30 personas que trabajan en la gerencia de tributación de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Se considera a la población como el universo de individuos. (Hernández et al., 2010).

Muestra

La muestra del estudio es igual a la población, conformada por 30 colaboradores, considerada como muestra censal porque la población es finita y pequeña. La muestra de estudio es una parte de la población, a la cual se aplicara el instrumento del cuestionario. (Hernández et al., 2014)

Tabla 2 Personal administrativo – muestra y muestreo de prueba piloto de la Municipalidad Distrital de Santiago

ÁREA	MUESTRA	TASA	MUESTREO PRUEBA	PORCENTAJE
			Piloto (50%)	
1 Oficina de Rentas	10	33.33%	5	33.33%
2 Oficina de Registro y Recaudación Tributaria	8	26.67%	4	26.67%
3 Oficina de Fiscalización	7	23.33%	4	23.33%
4 Oficina de Ejecución Coactiva	5	16.67%	2	16.67%
TOTAL	30	100%	15	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de Santiago.

Muestreo

Se ha tomado en cuenta el 50% de la muestra, la cual comprenden 15 colaboradores, determinado en base a la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia. En tanto, se considera al muestreo como un proceso que permite la elección de ciertos individuos o cosas, sobre los cuales se efectuará la investigación. (Ñaupás et al.,2018).

Unidad de análisis

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

En el presenta trabajo de investigaciones se utilizarán las siguientes técnicas de investigación:

Para la obtención de información en el actual estudio se ha utilizado como técnicas a la observación, análisis documental y a la encuesta con sus respectivos instrumentos como son la guía de observación, guía de análisis documental y cuestionario.

A través de análisis documental, se efectuó la verificación de la información contenida en las diferentes fuentes de información como son estudios previos, revistas y material electrónico.

Katayama (2014) menciona que la observación esta referida a la percepción visual de los hechos o fenómenos que ocurren, los cuales son susceptibles de ser investigados.

De acuerdo con Sánchez et al. (2018) la encuesta es considerada como una técnica para obtener datos de manera directa, comprende la agrupación de preguntas.

En el presente estudio se realizó la aplicación del cuestionario, para la obtención de la información referente a la gestión tributaria y la prescripción, considerando la percepción de los colaboradores.

Tabla 3 Principales técnicas e instrumentos de investigación

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Guía de observación
Análisis documental y bibliográfica	Fichas de recolección de información
Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario considerado fue desarrollado de acuerdo a la escala de Likert, según Hernández y Mendoza (2018) el cuestionario es un conjunto de ítems, de preguntas directas, enfocadas en obtener información para el desarrollo de la investigación. Para el presente estudio el instrumento del cuestionario está conformado por 26 ítems.

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez

Se realizó dicha labor de acuerdo al juicio de expertos, siendo ello necesario para verificar la consistencia y coherencia de cada uno de los ítems. El instrumento del cuestionario fue debidamente validado por los siguientes especialistas.

Tabla 4 Relación de expertos validadores

NOMBRE DEL VALIDADOR	GRADO	PORCENTAJE
1- Dr. Frias Guevara, Roberth	Doctor	90%
2- Mgtr. González Matos Marcelo Dante	Magister	66%
3- Mgtr. Grijalva Salazar Rosario Violeta	Magister	Hay suficiencia

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

En el presente trabajo se realizó la confiabilidad de instrumento mediante la prueba de alfa de cronbach, se ha evidenciado que está dentro de rango de muy alta, de acuerdo a la verificación realizada mediante el sistema SPSS, obteniéndose el siguiente resultado:

De acuerdo con la tabla de valores de alfa de cronbach que el instrumento del cuestionario presenta una confiabilidad muy alta, dicho procedimiento fue realizado luego de haber aplicado una prueba piloto a 15 personas

Tabla 5 Escala del Alfa de Cronbach

Criterio	Rango
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,40 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimiento

Para el desarrollo del presente estudio, inicialmente se efectuó la consulta correspondiente de bibliografía libros, revistas, páginas web y estudios previos relacionados, seguidamente se realizó la descripción del problema de investigación, considerando la formulación de problemas , objetivos e hipótesis, posteriormente la formulación de los instrumentos necesarios para obtener datos, asimismo se ingresó los datos para ver el baremos para ver la confiabilidad donde se obtuvo un valor de 0,966, indicando una confiabilidad muy alta, luego se aplicó el instrumento a toda la muestra de estudio, para a través de ello obtener respuestas para dar cumplimiento a los objetivos planteados, considerando la prueba de normalidad mediante la cual se eligió el estadígrafo de prueba para contrastar las hipótesis, eligiendo la Rho de Spearman como prueba de hipótesis , finalmente la información fue analizada, llegando a las correspondientes conclusiones y seguidamente por las recomendaciones.

Tabla 6

Confiabilidad de instrumento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	26

Fuente: SPSS IBM Versión 25

Interpretación: De acuerdo con los resultados se ha obtenido un valor de 0,966 el cual indica la existencia de confiabilidad muy alta.

3.6. Método de análisis de datos

Inicialmente se formula el instrumento de recolección de datos, luego se aplicó, la información obtenida se procesó debidamente mediante el sistema SPSS, para poder realizar la contratación de hipótesis se aplicó el estadístico Rho de Spearman y para poder verificar la normalidad se utiliza la prueba de Shapiro Wilk, considerando que los datos no superan las 50 unidades.

Planteamiento de la condición:

Hipótesis nula (Ho): Los datos obtenidos tienen una distribución normal.

Hipótesis alterna (H1): Los datos obtenidos no tienen distribución normal.

Nivel de significancia: Se consideró el valor de $0.05 = \alpha$

Condición: Se acepta la hipótesis alterna si el valor de significancia es menor al valor obtenido.

3.7. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación fue realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la universidad, asimismo se consideró aspectos éticos, por otro lado se cumplió de manera rigurosa el estilo de redacción APA, de acuerdo con la edición N° 6 y 7.

IV. RESULTADOS

4.1 Presentación de Resultados

De acuerdo con el objetivo: Analizar la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, por consiguiente, se tomó en cuenta la aplicación de la prueba Alfa de Cronbach para ver la confiabilidad de instrumento, obteniéndose lo siguiente.

Tabla 7 Estadística de fiabilidad de la muestra

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	26

Fuente: SPSS IBM Versión 25

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos se ha evidenciado la existencia de confiabilidad muy alta, representada por un valor de 0,966 de acuerdo a la aplicación del Alfa de Cronbach.

Tabla 8 Determinación adecuada del impuesto predial

Ítem	Alternativa	Fi	%
Considera que el impuesto predial es determinado de manera adecuada	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	3%
	A veces	7	23%
	Casi siempre	11	37%
	Siempre	11	37%
	Total	30	100%

Fuente: SPSS IBM Versión 25

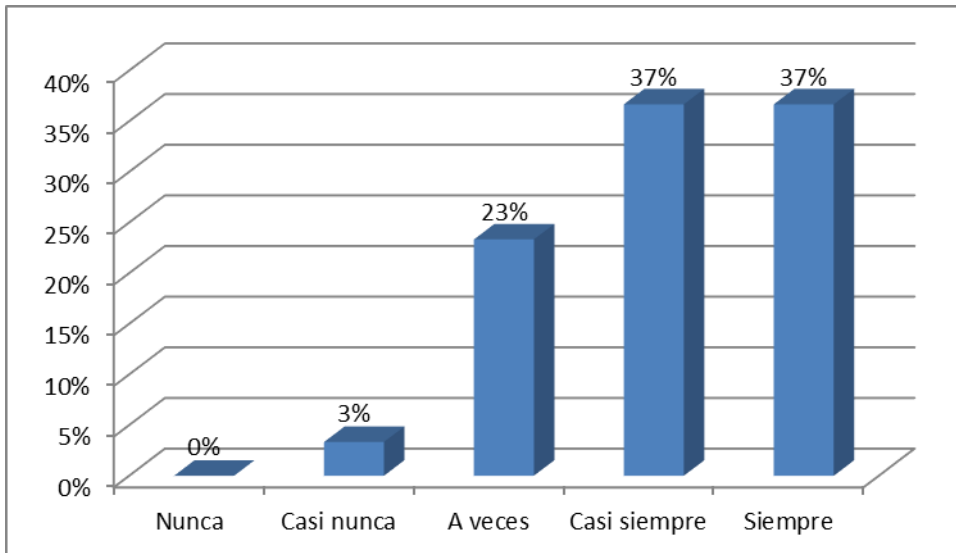


Figura 1. Determinación adecuada del impuesto predial
 Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La Tabla 8 y Figura 1, indican en sus resultados que, de 30 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Santiago, en la variable gestión tributaria y respecto al ítem determinación adecuada del impuesto predial, el 37 % de los encuestados indican que casi siempre, un 37 % siempre, el 23 % a veces y un 3 % casi nunca. Concluyendo se puede indicar que el cálculo de impuesto predial que se efectúa en la dependencia de administración tributaria, es realizado de manera relativa presentando deficiencias, en su desarrollo por falta de capacitación del personal, así como por la carencia de una directiva interna acorde a la entidad sobre la recaudación de tributos.

Tabla 9 Cumplimiento de obligaciones por parte de la entidad

Ítem	Alternativa	Fi	%
Considera usted que el acreedor tributario cumple con sus funciones en la recaudación tributaria	Nunca	4	13%
	Casi nunca	5	17%
	A veces	11	37%
	Casi siempre	8	27%
	Siempre	2	7%
	Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia

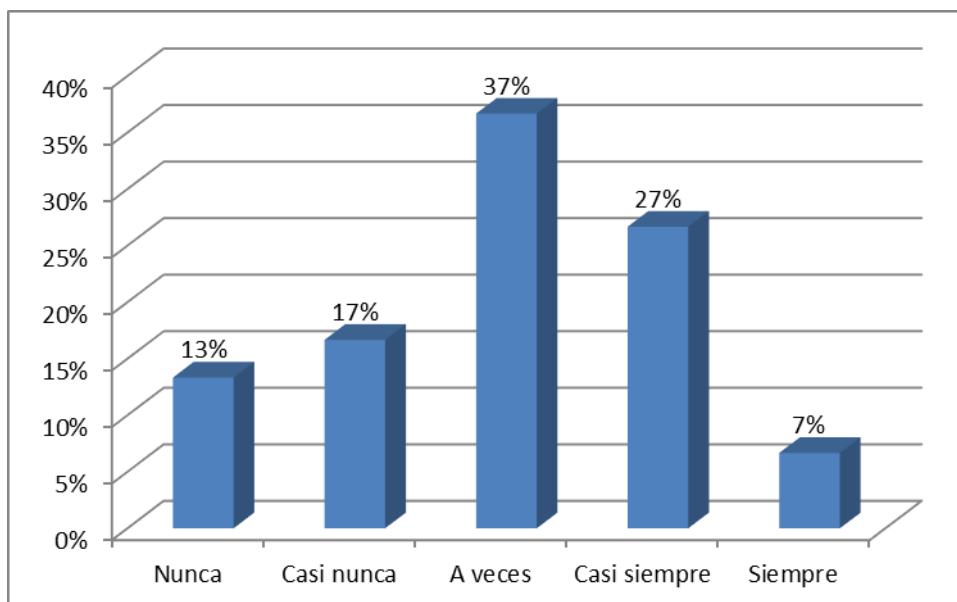


Figura 2. Cumplimiento de obligaciones por la entidad

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 9 y Figura 2, los resultados muestran que, de 30 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Santiago, en la variable prescripción tributaria y en relación al ítem cumplimiento de obligaciones por la entidad. De acuerdo con la aplicación del cuestionario, el 37 % de los encuestados indican a veces, el 27 % consideran que casi siempre, un 17 % indican que casi nunca, el 13 % consideran que nunca y un 7 % siempre. Para concluir se puede indicar en base a las respuestas que la entidad pública como acreedor tributario no cumple de manera eficiente sus funciones, respecto a la labor de recaudación tributaria, por cuanto presente limitaciones como son la falta de personal, falta de personal capacitado y la carencia de presupuesto suficiente para el desarrollo de dicha labor.

Tabla 10 V1. Gestión tributaria y V2. prescripción tributaria

Baremos		Niveles/escala	Gestión tributaria		Prescripción tributaria	
			Fi	hi	fi	hi
[13 - 30]	[13 - 30]	Inicio	2	7%	10	33%
[31 - 48]	[31 - 48]	Proceso	13	43%	8	27%
[49 - 65]	[49 - 65]	Logrado	15	50%	12	40%
Total			30		30	1

Fuente: Elaboración propia

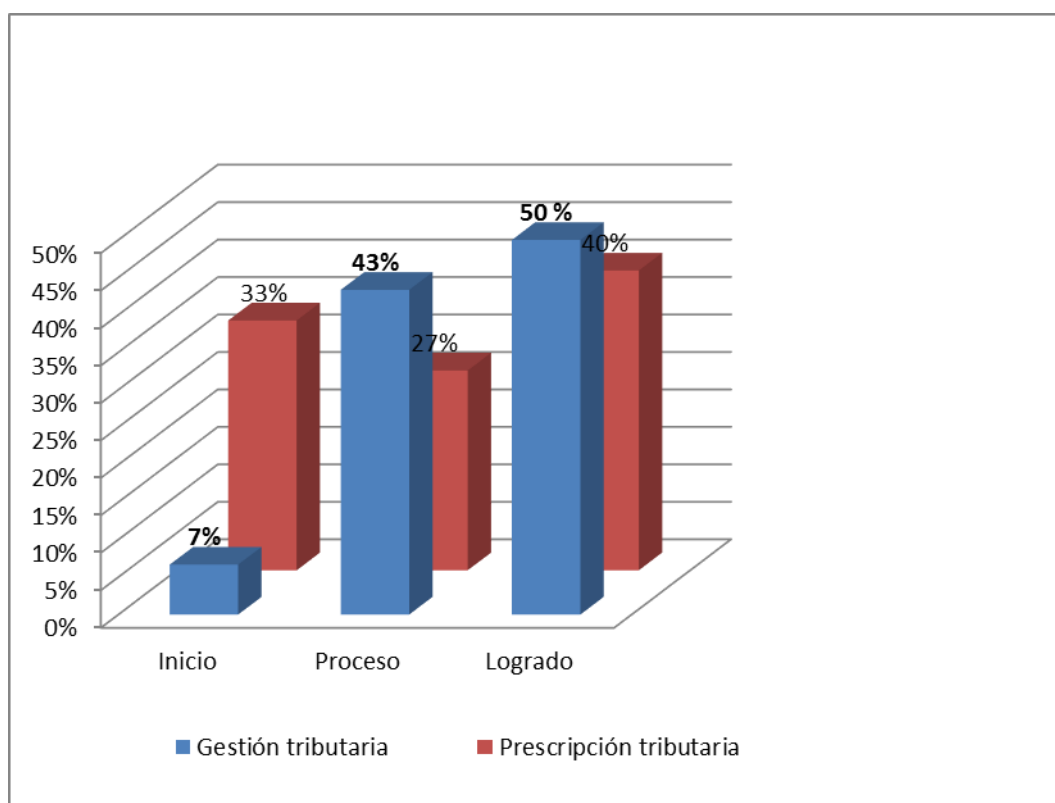


Figura 3. V1. Gestión tributaria y V2. prescripción tributaria

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 10 y Figura 3, los resultados indican que, de 30 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Santiago, respecto a la relación entre la V1. Gestión tributaria y la V2. Prescripción tributaria. En base a la información obtenida mediante el trabajo de campo realizado, se ha identificado que la gestión tributaria que se desarrolla no es la más adecuada por tal razón los encuestados consideran que se encuentra en un 50 % como logrado, en un 43 % en proceso y

un 7 % en inicio, respecto a lo cual la determinación o tratamiento de la prescripción tributaria se encuentra en un 40 % como logrado, un 33 % en inicio y un 27 % como en proceso. Ello a pesar que la gestión tributaria es desarrollada de manera regular en la entidad, presentando ciertas deficiencias, la cual contribuye de forma moderada con la recaudación de tributos y así evitar la prescripción tributaria en la municipalidad, asimismo en el control y verificación de tributos.

Tabla 11 D1. Determinación de deuda tributaria y V2. Prescripción tributaria

Baremos		Niveles/escala	Determinación de la deuda tributaria		Prescripción tributaria	
			fi	hi	fi	hi
[7 - 16]	[13 - 30]	Inicio	1	3%	10	33%
[17 - 26]	[31 - 48]	Proceso	12	40%	8	27%
[27 - 35]	[49 - 65]	Logrado	17	57%	12	40%
Total			30	1	30	1

Fuente: Elaboración propia

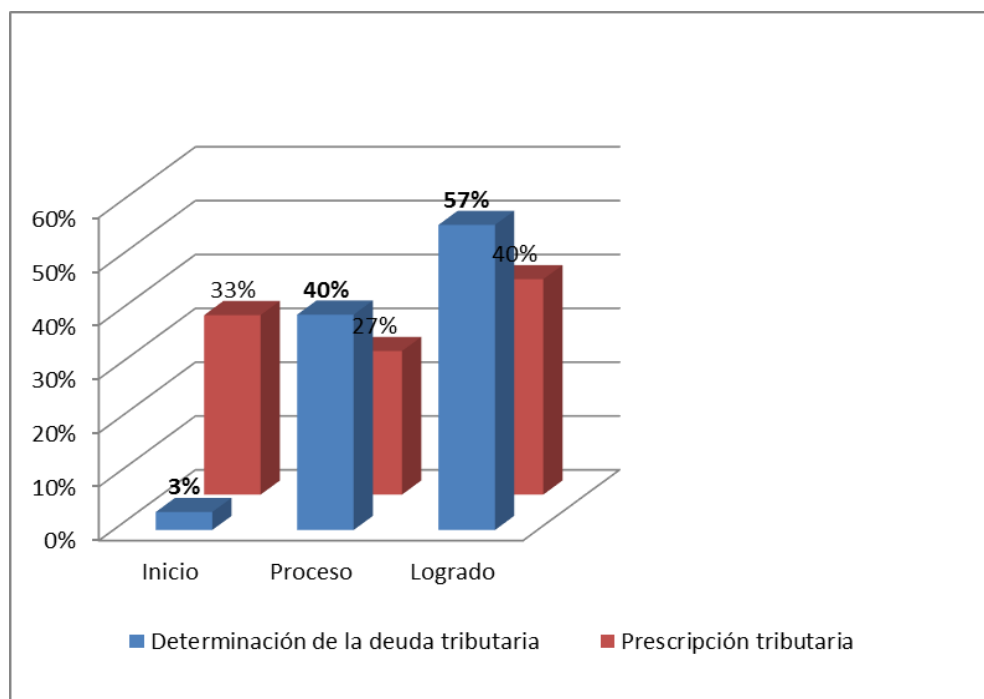


Figura 4. D1. Determinación de deuda tributaria y V2. Prescripción tributaria

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 11 y Figura 4, los resultados indican que, de la muestra compuesta por 30 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Santiago respecto a la relación entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria. De acuerdo con la información obtenida mediante el trabajo de campo realizado, se ha identificado que la determinación de deuda tributaria que se desarrolla no es la más adecuada por tal razón los encuestados consideran que se encuentra en un 57% como logrado, en un 40 % en proceso y un 3 % en inicio, asimismo la prescripción tributaria se encuentra en un 40 % como logrado, un 33 % en inicio y un 27 % como en proceso. Se evidenció que la labor de determinación presenta deficiencias, debido a que los documentos no son realizados de manera oportuna, asimismo no se tiene un cronograma rígido, lo cual permita establecer y comunicar la prescripción de manera oportuna.

Tabla 12 D2. Recaudación tributaria y V2. Prescripción tributaria

Baremos		Niveles/escala	Recaudación tributaria		Prescripción tributaria	
			fi	Hi	fi	hi
[3 - 7]	[13 - 30]	Inicio	5	17%	10	33%
[8 - 12]	[31 - 48]	Proceso	10	33%	8	27%
[13 - 15]	[49 - 65]	Logrado	15	50%	12	40%
Total			30	1	30	1

Fuente: Elaboración propia

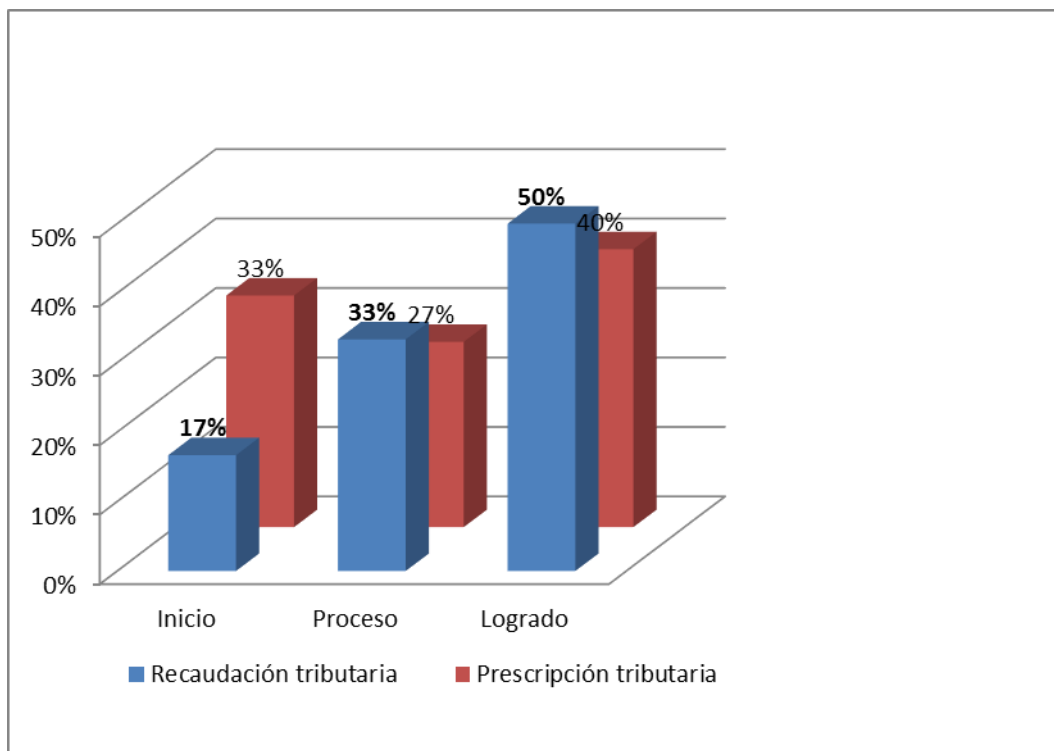


Figura 5. D2. Recaudación tributaria y V2. Prescripción tributaria
 Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 12 y Figura 5, los resultados obtenidos indican que, de los 30 colaboradores de la Municipalidad distrital de Santiago, respecto a la relación entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria. De acuerdo con la información obtenida mediante el trabajo de campo realizado, se ha identificado que la recaudación tributaria, no se desarrolla de manera óptima, los encuestados consideran que se encuentra en un 50% como logrado, en un 33 % en proceso y un 17 % en inicio, asimismo la prescripción tributaria se encuentra en un 40 % como logrado, un 33 % en inicio y un 27 % como en proceso. Se identificó que la recaudación tributaria presenta dificultades y falencias, razón por la cual ciertos tributos llegan a prescribir, ello por falta de una adecuada planificación, falta de mayor asignación presupuestal para desarrollar dicha labor, así como falta de personal capacitado en el área.

Tabla 13 D3. Fiscalización tributaria y V2. Prescripción tributaria

Baremos		Niveles/escala	Fiscalización tributaria		Prescripción tributaria	
			fi	Hi	fi	hi
[3 - 7]	[13 - 30]	Inicio	6	20%	10	33%
[8 - 12]	[31 - 48]	Proceso	11	37%	8	27%
[13 - 15]	[49 - 65]	Logrado	13	43%	12	40%
Total			30		30	1

Fuente: Elaboración propia

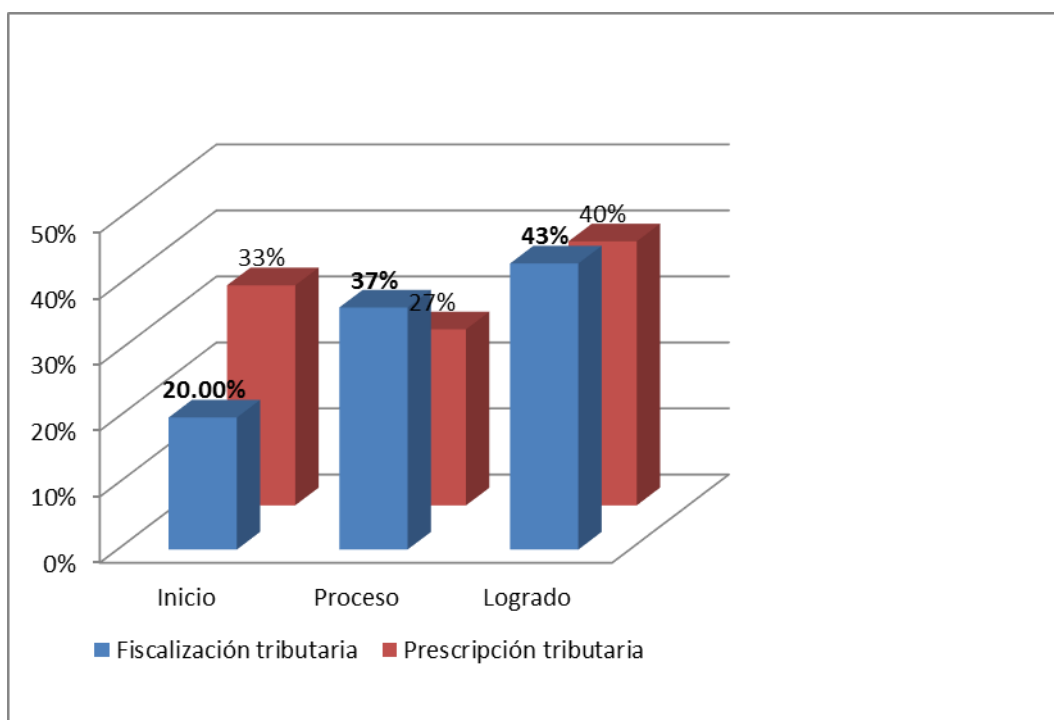


Figura 6. D3. Fiscalización tributaria y V1. Prescripción tributaria

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 13 y Figura 6, los resultados obtenidos indican que, de los 30 colaboradores de la Municipalidad distrital de Santiago, respecto a la relación entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria. De acuerdo con la información obtenida mediante el trabajo de campo realizado, se ha identificado que la fiscalización tributaria, no se desarrolla de manera óptima, los encuestados consideran que se encuentra en un 43 % como logrado, en un 37 % en proceso y un 20 % en inicio, asimismo la prescripción tributaria se encuentra en un 40 %

como logrado, un 33 % en inicio y un 27 % como en proceso. Se evidenció que la fiscalización tributaria no es desarrollada de manera óptima por cuanto no contribuye de manera relevante con la disminución de la prescripción tributaria, debido a dificultades como la falta de personal y falta de presupuesto para el desarrollo adecuado de dicha labor.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Prueba de Normalidad:

- a) El nivel de significancia límite es 5% o 0,05;
- b) Si $p > 0,05$ = distribución normal y
- c) Si $p < 0,05$ =distribución no paramétrica

Tabla 14 Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
GESTION TRIBUTARIA	,822	30	,000
PRESCRIPCION TRIBUTARIA	,893	30	,006

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En la Tabla 14, respecto a la prueba de normalidad para la V1. Gestión tributaria y V2. Prescripción tributaria, se realizó el procesamiento de los datos que se han obtenido y según los grados de libertad, el cual fue de $30 < 50$, se ha recurrido a utilizar el estadístico Shapiro-Wilk. Se ha obtenido el valor de 0.000 y 0.006 para ambas variables de estudio, se evidencia que ambos valores son menores a la significancia del 0.05, considerándose de acuerdo a la condición que se acepta la hipótesis alterna, que mencionan que los datos no presentan una distribución normal, mediante ello se consideró la Rho de Spearman para prueba de hipótesis, asimismo teniendo en cuenta los tipos de variables de estudio.

De acuerdo con Hernández et al. (2014) la Rho de Spearman, es considerada como un indicador de correlación entre dos o más variables, asimismo permite ver el nivel relación.

Tabla 15 Coeficiente de Rho Spearman

Valor de Rho de Spearman	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Fuente: Coeficiente de Rho Spearman

Contrastación de hipótesis general

Planeamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H₀): No existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Hipótesis alterna (H₁): Existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Nivel de significancia: Se ha considerado el valor de $\alpha = 0.05$

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Condición: Se acepta H₁, siempre que el valor obtenido sea inferior o igual al valor de 0.05 caso contrario se acepta H₀

Valor calculado

Tabla 16 Grado de correlación y nivel de significancia entre V1. gestión tributaria y V2. prescripción tributaria

Correlaciones				
			Gestión tributaria	Prescripción tributaria
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,909**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Prescripción tributaria	Coefficiente de correlación	,909**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Software SPSS IBM versión 25

Contrastación

En base a la aplicación de la prueba de contrastación de hipótesis se ha obtenido el valor de 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo cual se acepta la hipótesis del investigador (hipótesis alterna), rechazando la hipótesis negativa (nula).

Interpretación

Al observar la Tabla 16, que muestra un p -valor=0,000 lo cual es inferior a 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), mostrando así una relación positiva entre la V1. Gestión tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago. Además, en el análisis de correlación estadística Rho de Spearman se ha obtenido un resultado de $Rho=0,909$, que significa que la relación entre la V1. Gestión tributaria y la V2. Prescripción tributaria es positiva muy alta. Esto muestra que, existe una relación positiva muy alta entre ambas variables de la investigación. Ello a pesar que la gestión tributaria es desarrollada de manera regular en la entidad, presentando ciertas deficiencias, la cual contribuye de forma moderada con la recaudación de tributos y así evitar la prescripción tributaria en la municipalidad, asimismo en el control y verificación de tributos.

Contrastación de hipótesis específica 1

Planeamiento de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación directa entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Hipótesis alterna (H1): Existe una relación directa entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Nivel de significancia: Se ha considerado el valor de $\alpha = 0.05$

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Condición: Se acepta H1, siempre que el valor obtenido sea inferior o igual al valor de 0.05 caso contrario se acepta Ho

Valor calculado

Tabla 17 Grado de correlación y nivel de significancia entre D1. Determinación de deuda tributaria y V2 prescripción tributaria

Correlaciones				
			Determinación tributaria	Prescripción tributaria
Rho de Spearman	Determinación de deuda tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Prescripción tributaria	Coefficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Contrastación

En base a la aplicación de la prueba de contrastación de hipótesis se ha obtenido el valor de 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo cual se acepta la hipótesis del investigador (hipótesis alterna), rechazando la hipótesis negativa (nula).

Interpretación

Al observar la Tabla 17, que muestra un p -valor=0,000 lo cual es inferior a 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), mostrando así una relación positiva entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago. Además, en el análisis de correlación estadística Rho de Spearman se ha obtenido un resultado de $Rho=0,831$, que significa que la relación entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria es positiva alta. Esto muestra que, existe una relación positiva alta entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria. Respecto a lo anterior se puede mencionar que la determinación de la deuda tributaria se realiza de manera relativa permitiendo determinar la prescripción tributaria, se evidenció que la labor de determinación presenta deficiencias, debido a que los documentos no son realizados de manera oportuna, asimismo no se tiene un cronograma rígido, lo cual permita establecer y comunicar la prescripción de manera oportuna.

Contrastación de hipótesis específica 2

Planeamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H_0): No existe una relación directa entre la Recaudación tributaria y prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Hipótesis alterna (H_1): Existe una relación directa entre la Recaudación tributaria y prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Nivel de significancia: Se ha considerado el valor de $\alpha = 0.05$

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Condición: Se acepta H1, siempre que el valor obtenido sea inferior o igual al valor de 0.05 caso contrario se acepta Ho

Valor calculado

Tabla 18 Grado de correlación y nivel de significancia entre D2. recaudación tributaria y V2. prescripción tributaria

Correlaciones				
			Recaudación tributaria	Prescripción tributaria
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,908**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Prescripción tributaria	Coefficiente de correlación	,908**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Contrastación

En base a la aplicación de la prueba de contrastación de hipótesis se ha obtenido el valor de 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo cual se acepta la hipótesis del investigador (hipótesis alterna), rechazando la hipótesis negativa (nula).

Interpretación

Al observar la Tabla 18, que muestra un p -valor=0,000 lo cual es inferior a 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), mostrando así una relación positiva entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago. Además, en el análisis de correlación estadística Rho de Spearman se ha obtenido un resultado de $Rho=0,908$, que significa que la relación entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria es positiva muy alta. Esto muestra que, existe una relación positiva muy alta entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria. Respecto a los resultados obtenidos se puede mencionar que la recaudación tributaria presenta dificultades y falencias, razón por la cual ciertos tributos llegan a prescribir, ello por falta de una adecuada planificación, falta de

mayor asignación presupuestal para desarrollar dicha labor, así como falta de personal capacitado.

Contrastación de hipótesis específica 3

Planeamiento de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Hipótesis alterna (H1): Existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020.

Nivel de significancia: Se ha considerado el valor de $\alpha = 0.05$

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Condición: Se acepta H1, siempre que el valor obtenido sea inferior o igual al valor de 0.05 caso contrario se acepta Ho

Valor calculado

Tabla 19 Grado de correlación y nivel de significancia entre D3 fiscalización tributaria y V2. prescripción tributaria

Correlaciones				
			Fiscalización tributaria	Prescripción tributaria
Rho de Spearman	Fiscalización tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Prescripción tributaria	Coefficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia

Contrastación

En base a la aplicación de la prueba de contrastación de hipótesis se ha obtenido el valor de 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo cual se acepta la hipótesis del investigador (hipótesis alterna), rechazando la hipótesis negativa (nula).

Interpretación

Al observar la Tabla 19, que muestra un p -valor=0,000 lo cual es inferior a 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), mostrando así una relación positiva entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago. Además, en el análisis de correlación estadística Rho de Spearman se ha obtenido un resultado de $Rho=0,831$, que significa que la relación entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria es positiva alta. Esto muestra que, existe una relación positiva alta entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria. Respecto a lo anterior se puede indicar que la fiscalización tributaria no es desarrollada de manera óptima por cuanto no contribuye de manera relevante con la disminución de la prescripción tributaria, debido a dificultades como la falta de personal y falta de presupuesto para el desarrollo adecuado de dicha labor.

V. DISCUSIÓN

Luego de haber efectuado los resultados del presente estudio, se procede a desarrollar la discusión, considerando la relación con otros estudios, así como también con las teorías mencionadas en el segundo capítulo, que está referida a la V1. Gestión tributaria y V2. Prescripción tributaria, además de las dimensiones, objetivos e hipótesis planteadas en la investigación.

Con respecto a la hipótesis general planteada, existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, de acuerdo al resultado que se ha obtenido con el método de correlación estadística Rho de Spearman se muestra la correlación positiva muy alta de más del 90% (.909), por otro lado, se obtuvo una significancia de 0.000, entre la V1. Gestión tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020. En tal sentido, concuerda con los resultados de Avellon y Prieto (2017) en su estudio referido a la eficiencia de la gestión tributaria, realizado para identificar la eficiencia de las administraciones tributarias, se efectuó mediante análisis documental, de diseño no experimental, con un método de escalamiento multidimensional, en el cual se concluyó que al desarrollarse la gestión tributaria de manera adecuada en un entidad, contribuye con la generación de ingresos, lo cual sera un indicador que la administración tributaria es desarrollada y considerada como importante, como actividad relevante en el desarrollo de la gestión en general de la entidad.

Lo anterior también está relacionado con lo indicado por Palacios (2017) en su estudio referido a las obligaciones y derechos tributarios de los contribuyentes, fue desarrollado con el objetivo de evidenciar si los derechos y obligaciones de los contribuyentes, contribuyen a la recaudación tributaria, fue desarrollado de tipo descriptivo y analítico, concluyó que todo ciudadano tiene derecho a una educación para su superación personal, así poder ser un contribuyente activo para su distrito y para el estado, que genere obligaciones en pro de su comunidad y conocer sus retribuciones como ciudadano, de lo cual dependerá la recaudación tributaria de una entidad.

Asimismo está relacionado con lo que menciona Romero (2018) con su estudio efectuado con la finalidad de efectuar un análisis sobre la prescripción,

como aspecto para finalizar el compromiso tributario en el país del Ecuador, el estudio fue de tipo aplicada y descriptiva, concluyó que la normativa referida al aspecto tributario considera el tiempo de 10 a 15 años como tiempo para la consideración de la prescripción definitiva de una deuda, en algunas obligaciones como son el impuesto a la renta de herencias, por otro lado el plazo para la prescripción de cobranzas inicia a partir de los 5 años, en lo que respecta a otros tributos, por otro lado es relativo a lo indicado por Chambi (2018) en su estudio realizado con el objetivo de Analizar la Prescripción Tributaria en el Sistema de Impuesto Nacionales en Bolivia, se efectuó el estudio de tipo descriptivo, con un método inductivo, con un diseño no experimental, se concluyó que el endeudamiento impositivo en Bolivia jamás ha sido susceptible de prescribir, sin embargo ello no es emergente desde la vigencia de la nueva Constitución Política, sino que el sistema tributario boliviano busca el hecho de la gestión tributaria para liquidar, revisar y reclamar coactivamente el pago del tributo que prescribe, de manera que la naturaleza jurídica de la caducidad es extinguir un derecho y de la prescripción extinguir la acción de aquel derecho.

El planteamiento anterior se relaciona con lo indicado por Vega (2015) con su estudio referido a la gestión tributaria como aspecto para medir la competitividad, con el objetivo de identificar la gestión tributaria como aspecto importante para medir la competitividad empresarial, fue desarrollada en base a un nivel explicativo y relacional, bajo un diseño no experimental, concluyó que una empresa es competitiva porque desarrolla su capacidad dinámica, esto se da cuando cuenta con el desarrollo de las funciones básicas en sus recursos, es por ello que tomamos a la gestión tributaria como un punto de partida, utilizando elementos aislados de la competitividad empresarial por lo que la gestión se puede valorar como un elemento sistemático de sus recursos y para sus fines tributarios.

Guarda relación también con lo indicado por Gonzales (2016) se desarrolló con el objetivo de analizar la consideración de la prescripción tributaria, como aspecto tributario, contemplado en el derecho fiscal y su diferencia con el derecho civil, fue de tipo básico y analítico, concluyó que el progreso legislativo de las normas tributarias en temas de prescripción muestra que, si bien en una

organización que ha permanecido inalterada en un largo lapso de tiempo, ha perjudicado significativamente a la articulación de esta organización propensos de prescribir y a sus potestades de comprobación, puesto que el obligado tributario se ve constantemente expuesto a una revisión tributaria, indiferentemente del tiempo cumplido a partir del origen de la obligación comprobada.

Así mismo, es relativo a lo mencionado por Alvarenga et al. (2016) en su estudio desarrollado con el objetivo de describir y analizar el vencimiento del plazo de derecho de cobranza, por parte de la Administración Tributaria en El Salvador, dicho estudio fue de diseño no experimental y efectuado de acuerdo a un nivel descriptivo, concluyó que, realizando un estudio de las instituciones de prescripción y caducidad, sin embargo, la legislación tributaria no es clara en relación a las diferencias concretas de las instituciones de caducidad y prescripción. Por lo tanto, las capacidades de fiscalización y control de la gestión tributaria permanecen limitados por las instituciones en ventaja del comienzo de estabilidad jurídica y la legalidad.

Es relativo también a lo indicado por Bautista (2019) efectuó su trabajo referido a la cultura tributaria y su incidencia en la acción de control tributario, realizado por la gestión tributaria, para mitigar la evasión tributaria, en el mercado de Tingo María, el citado estudio fue no experimental, de corte transversal, con un nivel de estudio descriptivo correlacional, concluyó que ambas variables de estudio se relacionan entre sí de manera positiva, presentando un nivel bajo de relación, considerando que la cultura tributaria es limitada, así como la conciencia tributaria, por consiguiente no lográndose una recaudación óptima, asimismo guarda relación con Rivera (2018) en su estudio referido a la gestión tributaria en relación a la cultura tributaria, fue desarrollada para poder evidenciar el efecto de la gestión tributaria municipal sobre la cultura tributaria en el distrito del Rímac, 2017, dicho estudio se realizó en base a un diseño transversal, no experimental, de acuerdo con un nivel de estudio correlacional, se utilizó el método analítico, concluyendo que existe relación entre la variable 1 y la variable 2, esta relación nos ayudará a formar acciones estratégicas para la comunidad, aumentando el liderazgo y certidumbre en la gestión del municipio, demostrando que el nivel de recaudación es bajo. Para poder recaudar y tener mayores ingresos en favor de la

municipalidad es necesario implementar una cultura tributaria en los empresarios del distrito. Entonces, se destaca que efectivamente existe una relación positiva muy alta de más del 90% entre la V1. Gestión tributaria y la V2. Prescripción tributaria, contrastada con cada una de las investigaciones consultadas.

Con referencia a la hipótesis específica 1 se determinó que existe una relación directa entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, de acuerdo al resultado que se obtuvo con el método de correlación estadística Rho de Spearman se muestra una correlación positiva alta de más del 80% ($,831$) y una significación bilateral de $,000$ entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, planteamiento relativo con lo mencionado por Salazar (2019) en su estudio relacionado al efecto de la auditoria tributaria en la determinación del riesgo tributario, realizado con el objetivo de poder verificar el efecto de la auditoria tributaria en reducción de riesgos, para las empresas que producen arroz pilado en la provincia de Lambayeque, dicho estudio fue explicativo, correlacional y descriptivo, fue desarrollado en base al método deductivo e inductivo, concluyó que la evaluación de las normas contables presentan influencia en la organización, habiendo reducción considerable en los riesgos tributarios, según los datos conseguidos en la tesis las organizaciones molineras, menciona que es importante la evaluación de las normas contables, las labores deben ser desarrolladas en cumplimiento estricto de las disposiciones administrativas, contables y de control interno. Entonces, se destaca que efectivamente existe una relación positiva alta de más del 80% entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria, contrastada con cada una de las investigaciones consultadas.

Respecto a la hipótesis específica 02 se determinó que existe una relación directa entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, considerando los resultados logrados con el método de correlación estadística Rho de Spearman se muestra una correlación positiva muy alta de más del 90% ($,908$) y una significación bilateral de $,000$ entre la D2. Recaudación tributaria y la V2.

Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020. En ese sentido, dicho planteamiento es relativo a lo indicado por Palacios (2017) en su estudio referido a las obligaciones y derechos tributarias de los contribuyentes, fue desarrollado con el objetivo de evidenciar si los derechos y obligaciones de los contribuyentes, contribuyen a la recaudación tributaria, fue desarrollado de tipo descriptivo y analítico, concluyó que todo ciudadano tiene derecho a una educación para su superación personal, así poder ser un contribuyente activo para su distrito y para el estado, que genere obligaciones en pro de su comunidad y conocer sus retribuciones como ciudadano, de lo cual dependerá la recaudación tributaria de una entidad, asimismo se relaciona con el planteamiento de Lagos (2017) en su trabajo referido a la gestión tributaria para el incremento de recaudación tributaria, desarrollado con el objeto de plantear la mejora en la gestión tributaria, la cual pueda contribuir en la obtención de mayores ingresos por concepto de impuesto predial en la entidad pública Municipalidad de SMP, donde se aplicó un diseño no experimental y el periodo de desarrollo fue transversal, asimismo consideró un nivel de estudio correlacional, se utilizó un método deductivo, concluyó que la población no tiene conocimiento de la obligación tributaria, por otro lado se identificó que la entidad pública no desarrolla una gestión tributaria adecuada, considerando una baja presión tributaria, asimismo dicho estudio se relaciona con lo establecido por García (2017) en su trabajo referido al gasto tributario y su efecto en la recaudación, con el objetivo de evidenciar el gasto tributario del IGV, es eficiente para la recaudación y formalización MEPECOS, se desarrolló bajo un alcance correlacional de tipo descriptivo, con un método deductivo, concluyendo que el gasto tributario presenta un efecto en el incremento de MEPECOS y en la recaudación tributaria, asimismo se identificó la existencia de una relación positiva, fuerte del gasto tributario y la recaudación del IGV. Entonces, se destaca que efectivamente existe una relación positiva muy alta de más del 90% entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria, contrastada con cada una de las investigaciones consultadas.

Con respecto a la hipótesis específica 03, se determinó que existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la

Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, tomando en cuenta el resultado logrado con el método de correlación estadística Rho de Spearman se muestra una correlación positiva alta de más del 80% ($,831$) y una significación bilateral de $,000$ entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, lo cual está relacionado con lo indicado por Garay (2016) en su estudio desarrollado para evidenciar la influencia del planeamiento tributario en las contingencias de carácter tributario, en las compañías de transporte de carga en Huancayo, se efectuó bajo un nivel correlacional y descriptivo, desarrollado asimismo de acuerdo a un diseño no experimental concluyó que el planeamiento tributario presenta influencia en las contingencias tributarias, ofreciendo un equilibrio, para cumplir con las obligaciones, reduciendo el no pago, evitando reparos posteriores, ocasionados por la falta de una adecuada cultura tributaria. Entonces, se destaca que efectivamente existe una relación positiva alta de más del 80% entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria, contrastada con cada una de las investigaciones consultadas.

VI. CONCLUSIONES

1. Según el objetivo general, analizar la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020; de acuerdo al coeficiente estadístico Rho de Spearman se obtuvo un valor de ,909 es decir, 90%, se observa que existe una relación positiva muy alta entre las variables gestión tributaria y prescripción tributaria y estadísticamente es significativa; por lo tanto, la variable Gestión tributaria tiene una relación positiva muy alta de más del 90.9% con la variable prescripción tributaria; entonces, se concluye que se realiza la Gestión tributaria con relación a la determinación de deuda tributaria que además permitirá poder tener una recaudación tributaria en beneficio de la municipalidad y así poder realizar una mejor fiscalización, cumpliendo las obligaciones tributarias en los plazos establecidos según las normas emitidas por la municipalidad, es decir prevenir la prescripción tributaria en la municipalidad y lograr una correcta recaudación de tributos, asimismo en el control y verificación de tributos prescritos.
2. De acuerdo al objetivo específico 1: Identificar la relación entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, de acuerdo al coeficiente estadístico Rho de Spearman se obtuvo un valor de ,831, es decir, más del 83.1%, entonces, se puede observar una relación positiva alta entre la D1. Determinación de deuda tributaria y la V2. Prescripción tributaria que, estadísticamente es significativa; por ello, la dimensión determinación de deuda tributaria tiene una relación positiva alta de más del 83 % con la variable prescripción tributaria. Se concluye que la determinación de deuda tributaria se realiza de manera relativa permitiendo así que surja la prescripción tributaria, se evidenció que la labor de determinación presenta deficiencias, en el cálculo de impuestos e intereses debido a que los documentos no son realizados de manera oportuna, asimismo no se tienen un cronograma rígido para emitir las resoluciones de determinación y multa, lo cual permita establecer y comunicar la prescripción de manera oportuna.
3. Tomando en cuenta el objetivo específico 2: Describir la relación entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital

de Santiago, Cusco – Periodo 2020, el resultado obtenido al realizar la prueba del coeficiente estadístico Rho de Spearman cuyo valor es ,908, es decir, 90.8%, lo que implica una relación positiva muy alta entre la D2. Recaudación tributaria y la V2. Prescripción tributaria, la que, estadísticamente es significativa; por esa razón, la dimensión recaudación tributaria tiene una relación positiva muy alta de más del 90% con la variable prescripción tributaria. Se concluyó que la recaudación del impuesto predial y alcabala presenta dificultades y falencias, razón por la cual los tributos llegan a prescribir, ello por falta de una adecuada acción de cobranza por parte de la municipalidad, así como falta de personal capacitado.

4. Según el objetivo específico 3: Verificar la relación entre fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020, de acuerdo al coeficiente estadístico Rho de Spearman se obtuvo el valor de, 831, es decir, 83.1%, que denota una relación positiva alta entre la D3. Fiscalización tributaria y la V2. Prescripción tributaria, que además estadísticamente es significativa; por tal razón, la dimensión fiscalización tributaria tiene una relación positiva alta de más del 83% con la variable prescripción tributaria. Se concluyó que la fiscalización tributaria no se desarrolla de manera óptima por la inacción en la verificación de determinación de tributos cuanto no contribuye de manera relevante con la disminución de la prescripción tributaria, debido a dificultades como la falta de personal en la verificación del pago del tributo y falta de presupuesto para el desarrollo adecuado de una fiscalización eficiente.

VII. RECOMENDACIONES

1. El colaborador no toma en cuenta por completo la gestión tributaria y la prescripción tributaria y de acuerdo a los resultados se ha observado que en un 10% aún no se ha logrado eficientemente generar mayores ingresos por recaudación tributaria, de tal forma que se puede realizar con ello mayores beneficios en bien de la población. Se recomienda a través de la Gerencia municipal considerar la actividad de gestión tributaria como una de la más importante dentro de sus proyectos institucionales, de tal manera que puedan asignar los recursos necesarios para realizar de manera adecuada dicha labor.
2. Tomando en cuenta el resultado obtenido, se observa que un 17% aún no se ha logrado cumplir la determinación de deuda tributaria es decir no efectuó sus funciones eficientemente. Se recomienda mediante la Gerencia municipal fortalecer la labor de determinación de deuda tributaria con mayor presupuesto, así como evaluar al personal que desempeña dicha labor, exigiendo mayor capacitación y preparación, por otro lado, efectuar en coordinación con el responsable de sistema de administración tributaria, los ajustes necesarios a la jefatura sobre determinación de obligaciones tributarias, considerando plazos rigurosos.
3. Tomando en cuenta el resultado obtenido, que no se ha logrado un 9%, puesto que se ha realizado la recaudación de manera parcial. Se recomienda mediante el encargado de la dependencia del sistema de recaudación tributaria, mejorar la actividad por medio de un plan de trabajo concreto, mediante el cual pueda ser realizada dicha labor, considerando los recursos y acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos previstos, asimismo actualizar su sistema respecto a la recaudación tributaria.
4. Por último, se ha observado que el colaborador realiza la fiscalización en función a un cronograma que no se aplica; por lo tanto, existe un 17% de falta de inspección. Se recomienda mediante la Gerencia municipal poner énfasis en la labor de fiscalización tributaria, considerando su importancia, asignando mayores recursos, así como personal capacitado, de esa

manera contribuye al incremento de la recaudación tributaria, por otro lado, implementar un plan de fiscalización acorde a la situación y capacidad de la entidad.

REFERENCIAS

- Alaña, T. P., Gonzaga, S. J., & Yañez, M. M. (2018). *TRIBUTARY MANAGEMENT FOR MICROENTREPRENEURS THROUGH THE CREATION OF THE ADVICE CENTER CASE: UMET BRANCH MACHALA*. Machala: Universidad Metropolitana de Ecuador.
- Alcazar, H. (2019). *La Prescripción en el Derecho Tributario: Imprescriptibilidad de la acción para exigir el pago de la obligación tributaria*. Lima : PUCP.
- Alvarenga, M. A., Campos , M. V., & Genovez , k. D. (2016). *Prescripcion y caducidad de las facultades de fiscalización y control de la administración tributaria*. San Salvador : Universidad de el Salvador.
- Avellon , B., & Prieto, J. M. (2017). *Los factores determinantes de la eficiencia en la gestión tributaria de las administraciones tributarias autonómicas españolas*. Valladolid, Colombia: Universidad de Valladolid.
- Bautista, G. S. (2019). *La cultura tributaria y la acción de control de la SUNAT en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Tingo Maria*. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Cantos , M. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de ingresos del gobierno autonomo descentralizado municipal del Canton Jijjapa* . Trujillo: Universidad nacional de trujillo.
- Casfranca , J. B. (2019). *Cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial en el distrito de Wanchaq 2018*. Cusco - Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Castañeda , V. M. (2016). *The 2016 tax reform in Colombia: a patchwork quilt*. Universidad Nacional de Colombia: <https://doi.org/10.25100/cdea.v35i65.7676> .
- Chambi, H. L. (2018). *Análisis de la Prescripción Tributaria en el Sistema de Impuesto Nacionales en Bolivia”, de la Universidad Mayor de San Andrés - Bolivia*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres.
- Condori, L. (2015). *Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad*

provincial de Yunguyo periodos 2011-2012 Puno. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Driemeyer, M., Teles , L., & Marquez, A. L. (2015). *IMPACTOS DO SIMPLES NA SOCIEDADE: UMA ANÁLISE DA ARRECADAÇÃO E DOS EMPREGOS GERADOS PELAS MICROEMPRESAS, EMPRESAS DE PEQUENO PORTE E PELOS MICROEMPREENDEDORES INDIVIDUAIS*. Florianópolis: Revista Catarinense.

Garret, J. A. (2015). *La Prescripción Tributaria como Límite Temporal a la Facultad de Fiscalización*. Lima - Perú: Universidad de Lima .

García , P. D. (2017). *Gasto tributario del impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación y formalización de contribuyentes en Perú* . Lima - Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gonzales , M. (2016). *La Prescripción Tributaria: Concepto, Caracteres y Estudio Jurisprudencial de los Derechos Del Contribuyente Susceptibles de Prescribir España*. Leon: Universidad de Leon.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Mc GrayHill.

Hernandez , R., & Mendoza, C. (2018). *Metodologia de la Investigacion, las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill.

Hernandez, Z. S., Velázquez, D., & Ramírez, R. (2018). *Eficiency of tax collection and competitiveness by Mexican State, 2011 and 2014*. Paradigma Económico:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4315/431564589005/index.html>.

Katayama, R. (2014). *Introduccion a la investigación cualitativa*. Lima - Perú: Universidad Inca Garcilazo de la Vega.

Lagos , N. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipaldiad SMP 2017*. Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener.

Llacolla , R. N. (2018). *Estudio de la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro*

- comercial Señor de Torrechayoc - Urubamba - 2017*. Cusco: Universidad Peruana Austral del Cusco.
- Llamas, L. I., Huesca, L., & Javier, J. (2019). *Impact of Income Taxes on Wages. A Non Parametric Analysis of the Mexican Case by Gender*. Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmef/v14n1/2448-6795-rmef-14-01-79.pdf>.
- Mancha, J., & Rodríguez, P. (2015). *La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público en la Municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2013*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. Mexico: Mac Graw Hill.
- McCluskey, W., Cornia, G., & Walters, L. (2013). *A primer on property tax*. States Avenue: Wiley Black Well.
- Mcfarland, M. (2020). *The Book on Advanced Tax Strategies: Cracking the Code for Savvy Real Estate Investors*. Biggerpockets Publishing.
- Mogollon, V. (2014). *Nivel de Cultura tributaria en los comerciantes de la Ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región de Chiclayo, Perú*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metdologia de la investigacion Cuantitativa- Cualitativa y redaccion de tesis*. Bogota: Ediciones de la U.
- Ortega, M., Moreno, I., & Rojo, A. (2020). *Impuestos sobre la riqueza y el ciclo político en el ámbito autonómico*. Gestión y análisis de políticas públicas : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281565059004>.
- Ortiz de Orue, H. (2018). *Renuncia a la Prescripción Tributaria”, de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima - Perú : PUCP.
- Pacori, H. E. (2016). *La prescripción y su incidencia en la recaudación de los ingresos tributarios en los gobiernos locales de la región Puno periodo 2013*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.

- Palacios, A. L. (2017). *Obligaciones y derechos tributarios que tienen los contribuyentes personas naturales obligadas a llevar contabilidad pertenecientes a los segmentos de micro empresas y pequeñas empresas en el Ecuador*. Ecuador , Perú: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Rivera, V. (2018). *Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rimac, 2017*. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Robles , C., Ruiz del Castillo, F., Villanueva , W., & Bravo, J. (2014). *Codigo Tributario Doctrina y Coemntarios*. Lima - Perú: Editorial Pacífico.
- Rodriguez , R. P., & Solar, J. G. (2018). *Facultad del Ejecutor Coactivo para Resolver Solicitudes de Prescripción de Deuda Tributaria, en el Ámbito del Derecho Tributario Municipal*. Trujillo : Universidad Nacional de Trujillo.
- Romero, M. V. (2018). *Análisis de la prescripción de la acción de cobro como modo de extinción de la obligación tributaria en el Ecuador*. Machala: Universidad técnica de Machala.
- Rojas , O. A., Herrera, F. A., & Gonzales , A. E. (2019). *Main Impact of Tax Reform in Chile. Vision de Futuro*: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082019000200001&lang=es.
- Ruiz , R. A. (2019). *Las Municipalidades y su Responsabilidad de Prescribir de Oficio los Tributos: Impuesto Predial y tasas a Favor del Contribuyente” en la Universidad Nacional Federico Villarreal*. Lima - Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Sanchez , H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Mexico: Mac Graw Hill.
- Salazar, J. A. (2019). *Auditoria tributaria preventiva en la disminución del riesgo tributario en las empresas molineras de pilado de arroz en la provinica de Lambayeque*. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Serrano, P., & Valderrama, A. P. (2017). *Riesgos tributarios en el proceso de fiscalización y determinación de las obligaciones tributarias en la empresa*

- de transporte urbano Saylla S.A. Cusco, periodo 2016.* Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Sevillano, S. (2014). *Lecciones de derecho tributario (Décima ed.)*. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vasquez, S. (2016). *Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Vega , C. (2015). *Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir su competitividad*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Villar, E., & Barrilao, P. E. (2016). *Relative efficiency within a tax administration: the effects of improved results*. Finanzas y política económica: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3235/323549941008/index.html>.
- Yucra , M. M. (2015). *La gestión tributaria municipal y propuesta para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Cayma 2015*. Arequipa - Perú : Universidad Nacional de San Agustín de Arequip

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION					
TITULO: La gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco -					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestio tributaria	Según Alaña et al. (2018) la gestión tributaria es considerada como una actividad de carácter administrativa, la cual comprende la determinación de deuda tributaria, recaudación tributaria, fiscalización tributaria, dicha actividad contribuye con el logro de objetivos en una organización.	La técnica aplicada es la encuesta, la que a través de un cuestionario que, agrupa varios items planteados en función a las dimensiones del problema de investigación, con la intencionalidad de analizar los datos disponibles a partir de las respuestas emitidas por los encuestados que conforman la muestra, es decir, 30 trabajadores de la Municipalidad de Santiago Cusco - periodo 2020, los que posteriormente han sido analizados estadísticamente.	D1:Determinación de deuda tributaria	Impuesto por pagar	LIKERT Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Intereses por pagar	
				Multas a pagar	
				Resolucion de determinacion	
			D2:Recaudación tributaria	Resolucion de multa	
				Recaudación del impuesto predial	
				Recaudación del impuesto alcabala	
			D3:Fiscalización tributaria	Acciones de cobranza	
				Verificacion de determinación de	
				Verificacion del pago de tributos	
Fiscalizacion					
Prescripcion tributaria	Según Ortiz de Orue (2018) está referida a la extinción de la obligación tributaria, ocasionada por el vencimiento en el plazo tributario, establecido en base a una normativa.	La técnica aplicada es la encuesta, la que a través de un cuestionario que, agrupa varios items planteados en función a las dimensiones del problema de investigación, con la intencionalidad de analizar los datos disponibles a partir de las respuestas emitidas por los encuestados que conforman la muestra, es decir, 30 trabajadores de la Municipalidad de Santiago Cusco - periodo 2020, los que posteriormente han sido analizados estadísticamente.	D4:Obligación tributaria	Acreeador tributario	LIKERT Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Deudor tributario	
				Deuda tributaria	
			D5: Plazo tributario	Cancelacion de la deuda tributaria	
				Extinción de la deuda tributaria	
			D6: Normativa tributaria	Leyes tributarias	
				Normativa interna tributaria	
				Manuales tributarios	
				Instructivos tributarios	
				Directivas tributarias	

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cuestionario de encuesta referido a “Gestión Tributaria y la Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital Santiago, Cusco – Periodo 2020”

Estimado(a) colaborador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “Gestión Tributaria y la Prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital Santiago, Cusco – Periodo 2020”.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi Siempre
3. A Veces
2. Casi Nunca
1. Nunca

VARIABLE CUALITATIVA 1: GESTION TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Determinación de deuda tributaria					
1	Considera que el impuesto predial es determinado de manera adecuada					
2	Considera que el impuesto alcabala es determinado de manera adecuada					
3	Los intereses de impuestos por pagar son calculados adecuadamente					

4	La entidad determina de manera correcta las multas a pagar					
5	Usted considera que la entidad notifica de manera oportuna las resoluciones de determinación de impuestos por pagar					
6	la entidad emite las resoluciones de multas por pagar de manera oportuna					
7	Usted considera que la entidad notifica de manera oportuna las resoluciones de multa de impuestos por pagar					
Dimensión 2. Recaudación Tributaria.						
8	Considera que la entidad efectúa la recaudación del impuesto predial de manera adecuada					
9	Considera que la entidad efectúa la recaudación del impuesto alcabala de manera adecuada					
10	La entidad realiza acciones de cobranza en base a la normativa interna					
Dimensión 3. Fiscalización Tributaria						
11	Considera que la entidad verifica de manera permanente la determinación de tributos					
12	Considera que la entidad verifica de manera permanente el pago de tributos					
13	Usted cree que la entidad realiza una fiscalización tributaria adecuada					

VARIABLE CUALITATIVA 2: PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. OBLIGACION TRIBUTARIA						
	Usted cree que el deudor tributario cumple con sus deberes en la recaudación tributaria					

14						
15	Usted considera que el deudor tributario presenta un nivel aceptable de cultura tributaria					
16	Considera usted que el acreedor tributario cumple con sus funciones en la recaudación tributaria					
17	Considera que la entidad aplica la deuda tributaria de manera adecuada					
18	Considera que la recaudación es la adecuada según las metas de la entidad					
Dimensión 2. PLAZO TRIBUTARIO						
19	Usted cree que la cancelación de deuda tributaria se realiza de manera oportuna					
20	Considera usted que la entidad determina de manera adecuada la extinción de la deuda tributaria					
Dimensión 3. NORMATIVA TRIBUTARIA						
21	Usted cree que la recaudación tributaria en la entidad se realiza en base a la legislación tributaria					
22	La entidad aplica de manera adecuada la normativa interna tributaria					
23	La entidad implementa normativa tributaria acorde a su situación particular					
24	La entidad cuenta con manuales tributarios, debidamente implementados para la recaudación					
25	La entidad cuenta con instructivos tributarios para la recaudación de impuestos					
26	La entidad cuenta con directivas tributarias para la recaudación de impuestos					



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (Srta.): Dr. Roberth Frias Guevara

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Gestión Tributaria y la Prescripción Tributaria en la Municipalidad Distrital Santiago, Cusco – Periodo 2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicarlos instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Karina Tagle Gorbenea

DNI: 40572643

Marina Lenes Calderón

DNI: 48275818

NOMBRE DEL VALIDADOR	GRADO	PORCENTAJE
1- Dr. Frias Guevara, Roberth	Doctor	90%
2- Mgtr. González Matos Marcelo Dante	Magister	66%
3- Mgtr. Grijalva Salazar Rosario Violeta	Magister	Hay suficiencia

Anexo 4 Confiabilidad de las Variables



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable Cualitativa 1: GESTION TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		

Variable Cualitativa 2: PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		
Ítem 23	✓		
Ítem 24	✓		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ítem 25	✓		
Ítem 26	✓		

Cusco, 22 de Abril del 2021.


.....
Firma de experto informante

DNI: 08312356

Teléfono: 939376605

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgtr. Marcelo Dante González Matos
 I.2. Especialidad del Validador: Mgtr
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente tiempo parcial
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Marina Lenes Calderon – Karina Tagle Gorbeña

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado			60%		
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica			60%		
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación			60%		
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables			60%		
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.			60%		
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				80%	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación			60%		
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				80%	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				80%	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.			60%		
PROMEDIO DE VALORACIÓN				60%	80%	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....En muchos casos las preguntas son redundantes, se pregunta primero por el tributo y luego se realiza la misma pregunta para la multa.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

66%



Firma de experto informante

DNI: 08711426

Teléfono: 997-929-078

Cusco, 12 de Mayo del 2021

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:
Variable Cualitativa 1: GESTION TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8		x	
Ítem 9		x	
Ítem 10		x	
Ítem 11		x	
Ítem 12		x	
Ítem 13		x	

Variable Cualitativa 2: PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 14		x	
Ítem 15		x	
Ítem 16		x	
Ítem 17		x	
Ítem 18		x	
Ítem 19		x	
Ítem 20		x	
Ítem 21		x	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ítem 22		x	
Ítem 23		x	
Ítem 24	x		
Ítem 25	x		
Ítem 26	x		

Cusco, 12 de Mayo del 2021.

.....
Firma de experto informante

DNI: 08711426

Teléfono: 997-929-078

Anexo 5. Matriz de consistencia

TÍTULO: Gestión Tributaria y la Prescripción de Tributos en la Municipalidad Distrital Santiago, Cusco – Periodo 2020					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Variable 1: Gestión Tributaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impuesto por pagar 2. Intereses por pagar 3. Multas a pagar 4. Resolución de determinación 5. Resolución de multa 6. Recaudación del impuesto predial 7. Recaudación del impuesto alcabala 8. Acciones de cobranza 9. Verificación de determinación de tributos 10. Verificación del pago de tributos 11. Fiscalización 	TIPO DE ESTUDIO: Investigación aplicada DISEÑO DE ESTUDIO: Diseño experimental, transversal y correlacional.
¿Cuál es la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?	Analizar la relación entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020	Existe una relación directa entre la gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020			
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	Variable 2: Prescripción Tributaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreedor tributario 2. Deudor tributario 3. Deuda tributaria 4. Cancelación de la deuda tributaria 5. Extinción de la deuda tributaria 6. Leyes tributarias 7. Normativa interna tributaria 8. Manuales tributarios 9. Instructivos tributarios 10. Directivas tributarias 	POBLACIÓN Y MUESTRA: Población compuesta por 30 colaboradores de la municipalidad distrital de Santiago TAMAÑO DE MUESTRA: Muestra conformada por 15 colaboradores. TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación ▪ Observación documental y bibliográfica ▪ Encuesta INSTRUMENTOS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía de observación ▪ Fichas de recolección de información ▪ Cuestionario
¿Cuál es la relación entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?	Identificar la relación entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020	Existe una relación directa entre la determinación de deuda tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020			
¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?	Describir la relación entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020	Existe una relación directa entre la recaudación tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020			
¿Cuál es la relación entre fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020?	Verificar la relación entre fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020	Existe una relación directa entre la fiscalización tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020			